

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS**  
**POLÍTICAS**



**LAS EMPRESAS B Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO**  
**AMBIENTAL EN EL PERÚ, EN EL AÑO 2018**

**TESIS**  
**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**Autores**

BOTTONI ALCÀNTARA, Tatiana Yvone  
ESCOBEDO ROMAN, Maricielo Thatiana

**ASESOR**

**MTRA. MEZA AGUIRRE, María Rosario.**

**HUACHO - PERÚ**

**2021**

  
**Co. María Rosario Meza Aguirre**  
CAL: 17325



**TESIS**

**LAS EMPRESAS B Y SU RELACIÓN  
CON EL DERECHO AMBIENTAL  
EN EL PERÚ, EN EL AÑO 2018**

Elaborado por:

**TESISTAS**

---

Bach. BOTTONI ALCÀNTARA, Tatiana Yvone

---

Bach. ESCOBEDO ROMAN, Maricielo Thatiana

**ASESOR**

---

**MTRO. MARÍA ROSARIO MEZA AGUIRRE**

**JUNTA CALIFICADORA:**

---

**Mtro. NICANOR DARÍO ARANDA BAZALAR**  
**PRESIDENTE**

---

**Mtro. MIGUEL HERNAN YENGLE RUIZ**  
**SECRETARIO**

---

**Mtro. FELIX ANTONIO DOMINGUEZ RUIZ**  
**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

A nuestros progenitores por habernos impulsado en cada objetivo propuesto, por haber extendido sus manos cada vez que tropezábamos con alguna dificultad, por haber secado nuestras lágrimas cada vez que nos sentíamos vencidas y por haber aplaudido cada triunfo conseguido.

A ustedes.

*Tatiana BOTTONI ALCÀNTARA*

*Maricielo ESCOBEDO ROMAN*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a la UNJFSC abrirnos sus puertas y dejarnos ser parte de ella, por mostrarnos el mundo real, tal y como es, por cada meta u oportunidad que fueron insuperables y más grandes que nuestros sueños.

Agradecemos a cada uno de los formadores universitarios, por sus enseñanzas que nos han puesto en el punto que nos encontramos, por no solo educarnos para ser buenos profesionales sino formarnos parte de esta gran familia universitaria.

Agradecemos a nuestros familiares y amistades, puesto que este camino de formación en la vida no ha sido nada fácil ni sencillo; pero que, gracias a la paciencia, esfuerzo y dedicación brindadas, lo hemos conseguido.

Muchas gracias.

*Tatiana BOTTONI ALCÀNTARA*

*Maricielo ESCOBEDO ROMAN*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA .....	i
TESIS.....	ii
TESISTAS .....	iii
ASESOR.....	iii
JUNTA CALIFICADORA.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	vii
INDICE DE TABLAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT .....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	4
1.2 Formulación del Problema .....	7
1.2.1 Problema General .....	7
1.2.2 Problema Específico .....	7
1.3 Objetivos de la investigación.....	7
1.3.1 Objetivo Principal.....	7
1.3.2 Objetivo Especifico .....	7
1.4 Justificación de la investigación .....	7
1.5 Delimitación de la investigación.....	8
1.5.1 Delimitación Geográfica.....	8
1.5.2 Delimitación Temporal.....	8
1.5.3 Delimitación Social.....	8
1.6 Viabilidad de la investigación.....	8



CAPITULO II.....	10
MARCO TEORICO .....	10
2.1 Antecedentes de la investigación.....	10
2.1.1 Investigación Internacional.....	10
2.1.2 Investigación Nacional .....	10
2.2 Bases Teóricas.....	12
2.2.1 Las Empresas B .....	12
2.2.2 Derecho Ambiental.....	20
2.3 Definición de Términos Básicos .....	24
2.4 Formulación de Hipótesis.....	26
2.4.1 Hipótesis Principal.....	26
2.4.2 Hipótesis Especifica.....	26
CAPITULO III .....	27
METODOLOGIA.....	27
3.1 Diseño Metodológico de la Investigación.....	27
3.1.1 Diseño .....	27
3.1.2 Tipo.....	28
3.1.3 Nivel .....	28
3.1.4 Enfoque.....	28
3.2 Población y muestra .....	28
3.2.1 Población .....	28
3.2.2 Muestra de estudio .....	29
3.3 Operacionalización de Variables e Indicadores .....	29
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	31
3.4.1 Técnicas a emplear.....	31
3.4.2 Descripción de los Instrumentos.....	31
3.5 Técnicas para el proceso de la información.....	32
CAPITULO IV .....	33
RESULTADOS .....	33

4.1	Presentación de cuadros, gráficos e interpretaciones .....	33
	CAPÍTULO V.....	51
	DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
5.1	Discusión.....	51
5.2	Conclusiones .....	53
5.3	Recomendaciones.....	53
	CAPITULO VI.....	55
	FUENTES DE INFORMACIÓN .....	55
6.1	Fuentes Bibliográficas.....	55
6.2	Fuentes Documentales .....	55
6.3	Fuentes Electrónicas.....	55
	ANEXOS .....	58

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1:	.....	33
Tabla 2:	.....	34
Tabla 3	.....	35
Tabla 4.	.....	36
Tabla 5:	.....	37
Tabla 6.....	.....	37
:		
Tabla 7	.....	38
Tabla 8.....	.....	39
Tabla 9.....	.....	40
Tabla 10:	.....	41
Tabla 11:	.....	42
Tabla 12:	.....	43
Tabla 13:	.....	44

Tabla 14:.....	45
Tabla 15:.....	46
Tabla 16:.....	47
Tabla 17:.....	49

## RESUMEN

**Objetivo:** Determinar si las empresas B influye en el derecho ambiental en el Perú.

**Métodos:** Es una investigación que reúne todos los caracteres para ser considerado un estudio de tipo explicativo, ya que el tema principal es mencionar cual es la influencia y beneficio que tiene una empresa B en el derecho ambiental. Así también, la población está constituida por las empresas B en el Perú. La muestra estará conformada por el porcentaje estadístico necesario que permita establecer una visión de la problemática planteada. De tal forma que el porcentaje de muestra será el 10 % de las empresas B en el Perú.

**Resultados:** De otra parte, la tabla N° 14, evidencia los resultados de la prueba denormalidad trabajada a las dimensiones de cada una de las variantes, a través del cual se afirma que se ha utilizado la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov, ya que, la población empleada en este análisis es mayor a 50 y advirtiendo que se comprobaran correlaciones entre variables y dimensiones con puntajes que se aproximan a una distribución anormal, el tanteo estadístico a emplearse deberá ser la no paramétrica: Pruebade Rho Spearman.

**Conclusión:** La preeminencia de las empresas contaminantes según la percepción de nuestra sociedad en el país y el bajo nivel de regulación ambiental, devienen en la necesidad de las empresas en contar con una certificación B, en el cual adquieren un triple impacto (social, económico, ambiental), debido a que ello favorece al medio ambiente y así mismo que contribuyan a una mejor regulación en el derecho ambiental.

**Palabras claves:** Empresa B, medioambiente, certificación B, contaminación ambiental, regulación ambiental, empresas autorizadas.

## ABSTRACT

**Objective:** To determine if the B companies influence environmental law in Peru.

**Methods:** It is an investigation that gathers all the characteristics to be considered an explanatory study, since we are based on the need for a normative regulation for B companies in Peru. Likewise, the population is made up of B companies in Peru. The sample will be made up of the statistical percentage necessary to establish a vision of the problem raised. In such a way that the sample percentage will be 10% of the B companies in Peru.

**Results:** On the other hand, table N ° 14 shows the results of the normality test worked on the dimensions of each of the variants, through which it is stated that the Kolmogorov goodness-of-fit test has been used. Smirnov, since the population used in this analysis is greater than 50 and noting that correlations between variables and dimensions will be verified with scores that approximate an abnormal distribution, the statistical score to be used must be the non-parametric one: Rho Spearman test.

**Conclusion:** The preeminence of polluting companies according to the perception of our society in the country and the low level of environmental regulation, become the need for companies to have a B certification, in which they acquire a triple impact (social, economic, environmental), because this favors the environment and also contributes to better regulation in environmental law.

**Keywords:** Company B, environment, certification B, environmental pollution, environmental regulation, authorized companies.

## INTRODUCCIÓN

Las operaciones más dinámicas en el medio social, sin duda se encuentra en las operaciones y transferencias de bienes muebles, y la adquisición de dichos bienes que corresponde a la propiedad inmueble y derecho real, pero también hoy por hoy las empresas han virado su mirada a los campos más prospectivos del desarrollo energético o de materias no renovables, sin embargo este hecho ha traído consigo, una serie de situaciones que han ocasionado grandes, pequeños o medianos efectos contra el medio ambiente y en este escenario aparece la empresa B.

En ese orden de ideas, la presente investigación se ocupa de la factibilidad de que haya empresas que son tan productivas y rentables sin contaminar el medio ambiente, lo que le vale la certificación de empresas con certificación B, entonces, las empresas certificadas como empresas B, contribuye en la protección del ambiente, por cual varios derechos ambientales son valorados y respetados por dichas empresas por lo que hay que proponer a su desarrollo y ampliación y de este modo existirían empresas protectoras del medio ambiente, dándose una triple alianza . te una mejor relación entre las empresas B, personas y el medio ambiente mérito a ello, consignamos como título de esta tesis: **LAS EMPRESAS B Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO AMBIENTAL EN EL PERÚ, EN EL AÑO 2018**, por lo que de acuerdo a su formato actual de las investigaciones se trabajará en una estructura de VI capítulos y que son los siguientes.

En efecto, esta tesis se divide en varios apartados o capítulos, siendo que, en el I, se propone la descripción de una realidad, advertirnos el diagnóstico del problema, las causas del mismo de la coyuntura y las alterativas de solución sobre la contaminación y la necesidad de certificar a las empresas que no contaminan el medio ambiente; luego en el presente estudio se presenta un problema general y tres subdivisiones, problemas específicos tal como

aparece en la parte pertinente y además se desarrolla el planteamiento de los objetivos, primer lugar general y luego los específicos que son en número de tres, siendo que estas últimas se desprende de la principal para mantener una ilación correcta entre el título, hipótesis con sus tres subdivisiones.

Siguiendo con los capítulos en el II, tenemos el ámbito de lo teórico, aquí se trabaja en virtud a las dos variables más importantes para esta tesis, las empresas con certificación B, para lo cual se analiza los temas, subtemas, las teorías, doctrinas, en suma lo más relevante sobre las dos aristas de trabajo que ya hemos precitado; las posiciones doctrinales; también se ha considerado las bases normativas sobre las variables de trabajo enunciadas precedentemente, que contiene un desarrollo dogmático y pragmático (véase jurisprudencia en materia civil y medio ambiente) a esto debe considerarse y sumarse las bases filosóficas como un nuevo insumo del trabajo de investigación que debe robustecer nuestra investigación y para finalizar esta parte con el planteamiento de las hipótesis de trabajo tanto una principal como las específicas.

Posterior a ello encontramos el capítulo III, aquí se aprecia la metodología que se ha empleado para esta investigación, teniendo en cuenta que es una investigación especializada en materia civil, constitucional (medio ambiente), tanto la población como la muestra que se ofrece en este trabajo es pequeña, siendo está conformada por 60 ciudadanos que son en general, personas ligadas al quehacer civil – constitucional y medio ambiente; debe tenerse en cuenta que se aplica una formula estadística.

Así también se contrastó las dos variables que se han señalado ampliamente en esta parte del trabajo, aquí también se encuentra los ítems con los reactivos se sustraen de las variables, Las empresas B y su relación con el medio ambiente, su esbozo y posterior desarrollo, hemos desarrollado un trabajo de resultados producto de unas interrogantes que

se han plasmado en un cuestionario elaborado para una encuesta con 09 preguntas; siendo que los mismos nos han servido para comprobar nuestra hipótesis.

En el acápite siguiente, capítulo IV, se obtiene un estudio detallado de la estadística y su respectiva interpretación en virtud a la indagación de la información que se requiere y sobre la viabilidad de tener empresas con certificación B, pues la tendencia mundial es que se proteja el medio ambiente para posteriormente tener la discusión de los efectos de la medición acuciosamente trabajadas.

En la sección o capítulo V, se expone las informaciones obtenidas para desarrollar nuestra una base sostenida de los antecedentes y los datos que se han obtenido en la investigación, surge entonces la verificación en la discusión sobre los resultados obtenidos de las investigaciones precitadas (antecedentes de las investigaciones) para confrontarlos con los obtenidos en la investigación; los mismos que aparecen en esta parte de la investigación, llegando a importantes conocimientos y contrastaciones encontradas en el ámbito de la investigación y las teorías, inferencias que nutren el trabajo tal como se puede apreciar.

En el último capítulo VI, encontramos las conclusiones y recomendaciones que toda investigación de pregrado requiere y se concluye con un breve recuento de lo más relevante para luego proponer recomendaciones para quienes quieran adentrarse al ámbito investigativo. Finalmente tenemos las referencias, donde se puede verificar todas las fuentes de información requeridas tanto en el formato de nuestra universidad como las que nos ha servido para el trabajo, además formalmente se aplica las normas APA.



## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Actualmente diversas organizaciones supranacionales como nacionales, se ocupan de la protección del medio ambiente, para ello interactúan para una búsqueda de medidas asertivas que protejan el medio ecológico, el equilibrio, y la disminución del efecto invernadero para proteger al ser humano, sin embargo, pese a todo ello, hay quienes se resisten, o contrariamente buscan medidas legislativas que les permita actuar desarrollando la industria, pero descuidando el medio natural, el sistema ecológico equilibrado, lo que ya constituye un problema grave para la sociedad en su conjunto.

Siendo así, nos encontramos con una realidad jurídico-social-político con una situación alarmante con respecto a las empresas y su responsabilidad con el medio ambiente, siendo así que el Ministerio Del Ambiente nos menciona que existen 17 empresas inculpadas de la contaminación del aire en Lima, pero las sanciones son benignas y en todo caso, si hay multas, estas son pagadas y continúan trabajando en condiciones.

Asimismo, las OMS mencionó que Lima tiene el aire con más contaminantes de toda Latinoamérica, este a consecuencia de las elevadas acumulaciones de fragmentos tóxicos que día a día las fábricas y empresas emanan al aire y el cual ingresa por las fosas nasales y boca de las personas y por inferencia, las consecuencias son distintas, alergias, enfermedades respiratorias, infectocontagiosas entre otras.

Un análisis de la entidad precitada determinó que, en el 2014, Lima poseía el aire más infectado de Latinoamérica, por cuanto había una elevada de acumulaciones

de fragmentos tóxicos que diariamente todos los días provienen de las fábricas y que pese a existir topes para la actividad empresarial, este fácilmente es rebasado el parque automotor limeño con toxinas que es inhalado por la comunidad, definitivamente, en tanto se siga en esta vía, las consecuencias serán irreparables en cuanto a la salud de toda la ciudadanía.

Por el cual algunas empresas peruanas buscaron una forma de contribuir con el medio ambiente y así mismo poder tener un impacto no solo económico y social, sino también ambiental. Para el cual ya existía un proceso de certificación de Empresas B notables como B-Lab que fueron originarias de los Estados Unidos.

A causa del gran éxito que tuvo el sistema de certificación B en Estados Unidos, en el cual se ha puesto en marcha en 32 países con más de 990 B Corps certificadas en 60 industrias diferentes. Siendo inspiración para fundar el Sistema B en América Latina, el cual tiene como fin el de “construir un ecosistema favorable para fortalecer empresas que utilizan la fuerza del mercado en la solución de problemas sociales y ambientales”.

A partir de su establecimiento que fue el año 2011 el sistema B está vigente en Colombia, Brasil, Chile y Perú. En el Perú son 25 empresas que pertenecen al Sistema B, incrementando en el último año un crecimiento de más del 50%.

Pertenecer a este tipo de empresa supone evidenciar que las empresas pueden someterse al cambio y aportar a dar soluciones a los enormes problemas social y ambiental. Significa la posibilidad de buscar el triple impacto tanto social, económico y ambiental, de forma paralela, con una responsabilidad de mejorar constantemente, lícito y plazo largo.

Por tanto, las empresas certificadas como empresas B, contribuye en la protección del ambiente, por cual varios derechos ambientales son valorados y

respetados por dichas empresas y de este modo existe una mejor relación entre las empresas B, personas y el medio ambiente.

Aunado a ello, es inherente a la sociedad vivir en armonía con el ambiente tal como se encuentra estipulado en nuestra carta magna en su art. 123° refiere: “todos tenemos el derecho de habitar en un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida y la preservación del paisaje y la naturaleza. Todos tenemos el deber de conservar dicho ambiente”.

“Es deber del Estado preservar y controlar la contaminación ambiental”. Nuestra Carta Constitucional, a la par de las demás Constituciones surgidas después de la Segunda Guerra Mundial, considera la presencia del ambiente como algo necesario, como aquello que merece una protección, entonces está considerado un bien jurídico integral y por lo que amerita ser conservado y cuidado, en virtud a ello, el Artículo 67° de la Carta Magna, asume que el Estado determina la política nacional del ambiente, promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.

De este modo las empresas certificadas como empresas B, al realizar sus actividades comerciales tienen que respetar y proteger el medio ambiente. Y así mismo este puede contribuir a que las personas puedan vivir en un ambiente sano y equilibrado.

Por tal motivo se necesita que tanto las entidades públicas y privadas promuevan que las empresas cumplan reglas impuestas para proteger el medio ambiente, y en caso no las cumplan, deben ser sancionadas, no solo con multas que fácilmente las pueden pagar, sino con sanciones drásticas de naturaleza penal para sus directivos y administrativa como la clausura definitiva de sus autorización para el funcionamiento y eventualmente la liquidación de la empresa; por otro lado, el estado debe promover que las empresas obtengan su certificación como empresas B, no solo a las grandes

empresas, sino a las pequeñas y medianas empresas que se hallan en las diferentes ciudades del país, con el fin que estas puedan ser una empresa de triple impacto que favorezca al medio ambiente y de esta forma sea beneficioso no solo para la empresa, sino para la sociedad y el medio ambiente que debemos proteger.

## 1.2 Formulación del Problema

### 1.2.1 Problema General

¿De qué manera las empresas B influyen en el derecho ambiental en el Perú?

### 1.2.2 Problema Específico

¿Cuáles son los factores que influyen en el derecho ambiental en el Perú?

¿Cuáles son las consecuencias de la relación de las empresas B y el derecho ambiental?

## 1.3 Objetivos de la investigación

### 1.3.1 Objetivo Principal

¿Determinar si las empresas B influye en el derecho ambiental en el Perú?

### 1.3.2 Objetivo Especifico

Determinar los factores que influyen en el derecho ambiental en el Perú.

Precisar las consecuencias de la relación de las empresas B y el derecho ambiental en el Perú.

## 1.4 Justificación de la investigación

Es importante la indagación porque a través de ella, se establece el vínculo existente entre las empresas B y el derecho ambiental en nuestro país, para determinar la influencia que tiene en la sociedad con respecto a los derechos ambientales que hoy en día están siendo vulnerados por las persona naturales y jurídicas, dentro de ellas se

encuentran las empresas mineras, y las empresas transnacionales que tanto daño están causando a nuestro país y a la salud pública

El beneficio de nuestra investigación es lograr un desarrollo sostenible de gran impacto aunado tanto de las empresas como de la sociedad y el medio ambiente para lograr un bienestar general.

## 1.5 Delimitación de la investigación

### 1.5.1 Delimitación Geográfica

El presente estudio de indagación se sitúa dentro de nuestro territorio nacional.

### 1.5.2 Delimitación Temporal

El análisis de estudio se ha realizado en el periodo del 2018.

### 1.5.3 Delimitación Social

El presente trabajo engloba a las empresas B que se encuentran situadas en el Perú.

## 1.6 Viabilidad de la investigación

Con el fin del desarrollo del estudio en cuestión se tiene los recursos necesarios, como son: Los humanos, financieros y materiales, siendo viable en la indagación.

### - **Recursos humanos**

Teniendo a disposición el personal humano tanto para realizar las entrevistas y las encuestas.

### - **Recurso Económico**

Se cuenta con los recursos económicos necesarios para el desarrollo de aplicar encuestas, compra de libros y revistas.

- **Recurso Material**

Se cuenta con información electrónica y manual para el desarrollo de la indagación.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1 Investigación Internacional

(Mierez, Connolly, Noel, & Gherghi, 2013), con su artículo titulado *La Empresa B: la Sociedad Comercial del Futuro ¿Podría Ser Encuadrada en Nuestra Actual Ley de Sociedades Comerciales?*, dicen:

La Empresa B es una industria que compone la ganancia con satisfacción social y ambiental; supone a los beneficios de finanza como un instrumento preciso para conseguir sus finalidades, y no como juicio de subsistencia. Sus finalidades sociales y de medio ambiente se hayan agregados a sus regulaciones, lo que implica ser exigible y no facultativo. Del punto de vista jurídico se habla de una sociedad comercial.

##### 2.1.2 Investigación Nacional

(Empresas Laureate, 2018), con su artículo titulado *Empresas B: La nueva tendencia en certificaciones*, citando a Mariana Rodríguez, refiere:

A nivel nacional, este tipo de empresa dio sus inicios en el año 2015, contando a la fecha con 23 empresas certificadas, entre las que se puede destacar a Höseg, Nómades, Recidar e Inka Moss. En cuanto al sistema de educación que plantea, se puede señalar que la obligación con los educandos, familiares y el espacio en el que se desarrollan, por lo cual estos tipos de decisiones, como son las empresas B, ayudarán a concretizar y establecer el verdadero impacto de este ejercicio.

(Fasson, 2017), con su artículo titulado, *Constitución de empresas B o BIC: la última tendencia en derecho de la moda*, indica:

Estos tipos de empresas están a la vanguardia legal en constitución de empresas, las cuales no se inquietan en producir ganancias, utilidad o ser beneficiosos; sino que busca interrelacionarse con otros actores, ya sean comerciantes, vendedores, comunidad y mano de obra. Lo trascendental de estas empresas es la finalidad de lograr un mundo mucho mejor, lo cual significa que son empresas obligadas con la comunidad. A la actualidad estas empresas son un apego mundial.

(Sznak, 2017), en su artículo titulado *¿Sabes qué es una Empresa B? En Perú hay más de diez*, refiere:

En cada acción de la empresa, existe detrás una obligación, lo cual marca a gran diferencia entre una empresa normal y una que se encuentra dentro del Sistema B, es en este punto de obligación que las empresas registrarán sus actividades empresariales. Al mismo tiempo que trata de conseguir más y mejores rentas para sus socios, dichas empresas buscan asimismo como eje del

Además de buscar obtener la mayor rentabilidad para sus accionistas, una empresa del Sistema B buscará también como centro de sus labores lograr beneficios sociales y ambientales. Como consecuencia de una acción empresarial hay una obligación social”.

(Estévez, 2017), en su artículo titulado *¿Sabes qué son las Empresas B?*, dice:

La Corporación B marca diferencia de las demás empresas, debido a que son modelos innovadores del denominado triple impacto:

**a) Propósito:** Conseguir una impresión positiva en el área social y ambiental.



- b) **Responsabilidad:** Se tiene como esencia elemental los intereses de los empleados, la comunidad y el medio ambiente.
- c) **Transparencia:** Se informa anualmente respecto al social y ambiental, el cual se certifica a través de un órgano externo e independiente otorgándole autenticidad.

## 2.2 Bases Teóricas

### 2.2.1 Las Empresas B

#### 2.2.1.1 Definición de empresa

Previo al estudio del tema principal se define a lo que en si es una empresa, (Rodríguez A. V., 2018), indica:

Es el sistema de conversación, donde sí se precisa entender a una organización, se debe revisar los diálogos por medio del cual se formalizó en el pretérito y es por medio del cual se rigen actualmente; o una empresa social que usa una diversidad de caudales de recursos para lograr objetivos específicos.

Siendo así, se puede deducir que una empresa es la base de producción, sido esta misma el conglomerado de maquinarias, bienes o productos, que le consentirán desenvolver una acción que genere ingresos, a través del cual, por medio de la base de producción elemental de ella, que son los empleados trazan un objetivo general, brindando un servicio, mediante el cual se lograra compensar las insuficiencias de la comunidad.  
(p. 18 – 19)

### 2.2.1.2 Objetivos de una empresa

Las finalidades de la empresa son las consecuencias y los logros que se obtienen, (Rodríguez A. V., 2018), añade:

Son las cuales como organización se pretende alcanzar en un tiempo predeterminado, supliendo las necesidades de la sociedad, prestando bienes y/o servicios o desarrollando actividades de impacto, que les permita una mayor capacidad de adaptabilidad y competitividad en el mercado. Establecer objetivos es esencial para que la sociedad y las empresas logren alcanzar el éxito con mayor grado de objetividad, puesto que se constituyen en un itinerario a seguir y se utilizan como fuente de motivación. (p. 19)

### 2.2.1.3 Clasificación de empresa

En el mundo empresario se halla una gran gama de tipos de organización, empresa y compañía con diferentes caracteres, (Rodríguez A. V., 2018), argumenta:

De acuerdo los diversos discernimientos se pueden determinar una variedad de diversos tipos de empresa, los mismos que servirán de ayuda a los que pretendan formalizar alguna empresa, a fin de que puedan definir, precisar cuál será la que le convenga para llevar adelante su sueño empresarial.

- a) **Según el sector de actividad.** Dependerá de la diligencia que efectúe:
  - i) **Empresas del sector primario.** Las labores se llevan a cabo de acuerdo a la materia prima obtenida de la naturaleza,

denominada área extractiva, dentro de los cuales se encuentran labores como agrícolas, ganado, minería, entre otros.

ii) **Empresas del sector secundario o industrial.** Sus labores se encuentran en procesar, transformar o preparar la materia prima, dentro de las cuales se tienen textil ería, construcción, y otras.

iii) **Empresas del sector terciario o de servicios.** Sus labores se determinan por el componente elemental, que no es otro que el esfuerzo humano, acción intelectual, dentro del cual se haya los transportes, educación, bancos, y otros.

b) **Según la propiedad del capital.** Dependerá del capital que empleará para administrar la empresa:

i) **Empresas públicas.** El capital que manejan es del Estado, cuyos recursos económicos son empleados a ejecutar o proyectar obras elementales para la comunidad.

ii) **Empresas privadas.** Los cuales son manejadas por emprendedores, cuyo capital e inversión provienen de individuos particulares, cuya decisión es basada en el beneficio y renta por medio de ella misma.

iii) **Empresas semipúblicas o mixtas.** Los proyectos que ejecutan provienen de un capital que proviene del Estado y de un particular.

c) **Según el destino de los beneficios.** Estos pueden ser:

i) **Empresa con ánimo de Lucro.** Los que obtienen utilidades para sus propios accionistas, dueños, etc.

- ii) **Empresa sin ánimo de Lucro.** Las ganancias sobrantes son ingresadas a la empresa como capital.
- d) **Según la forma jurídica.** La misma que es determinada libremente por cada empresa, condicionando su labor, obligación, propietario, etc. Las formas jurídicas son controladas por la legislación de cada nación.
- i) **Unipersonal.** La obligación recae en un solo individuo, el cual asume la obligación del patrimonio ante cualquier o circunstancia respecto al negocio.
  - ii) **Sociedad colectiva.** La obligación es asumida por más de un individuo, de igual forma la parte administrativa y la conducción, los cuales corresponden a varios propietarios.
  - iii) **Cooperativas.** La finalidad elemental es la democracia, a través del cual se gestiona los proyectos que desarrollarán, aportes que hacen cada individuo de la comunidad, empleados para disminuir o erradicar las penurias de la sociedad, siendo una organización sin bienestar económico.
  - iv) **Sociedad de responsabilidad limitada.** Significa que los asociados se obligan por el capital o patrimonio que contribuyen a la empresa.
  - v) **Sociedad Anónima.** Su obligación es con límites al patrimonio aportados por los asociados, el capital es fraccionado en acciones que son adquiridas libremente, aumentando con ello el capital, respetando las reglas que las regulan.

- e) **Según su tamaño.** Pueden ser micro, pequeñas, medianas, (Mipymes), y grandes empresas, dependerá del número de trabajadores y/o el monto de ingresos que forje la organización.

#### **2.2.1.4 Empresas B**

##### **2.2.1.4.1 Antecedentes**

El estudio abarca el origen del tema en análisis, para ello (Rodríguez, 2008), indica:

Surgidas en un inicio en Estados Unidos por emprendedores de éxito, Jay Coen, Bart Houlahan y Andrew Kassoy, quienes al sentir frustración con la venta de su negocio de calzado de baloncesto y ropa en el monto de 250 millones de dólares, presenciaron como los nuevos propietarios derribaron precipitadamente las buenas praxis de impacto social y medioambiental que ellos mantenían. Sin resignarse, decidieron buscar una alternativa de hacer negocios en la que se pudiera mantener una aportación positiva a la sociedad, además de la generación de rendimientos financieros.

##### **2.2.1.4.2 Concepto**

De lo investigado el (Fondo Multilateral de Inversiones, 2012), define:

La empresa B es un nuevo fenómeno empresarial que amplía el deber fiduciario de los accionistas y gestores para incluir intereses no financieros. El propósito es generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Funciona con elevados estándares de gestión y transparencia, paralelamente que trata de conseguir el mejor beneficio financiero y admite la división de utilidades entre propietario. Aplica la filosofía que la forma de generar un cambio social o ambiental es por medio del mercado.

Es así que esta empresa trata a la utilidad como el instrumento para obtener sus intenciones y no como la finalidad en ellas. Conforman un medio de realización e innovación en el ecosistema empresarial, y persevera un triple impacto.

En su análisis (Valdivia, 2015), indica:

Estas empresas reconceptualizan el significado del triunfo del empresario, empleando la fortaleza del mercado para brindar alternativas a la problemática social y ambiental.

Esta novedad empresarial extiende la obligación fiduciaria de los asociados y gerentes para agregar intereses no financieros, desempeñando una obligación para crear impactos positivos socio ambiental, operando con altos estándares de desempeño y transparencia.

Además de forjar utilidad, son obligados con sus stakeholders, sea este el medio ambiente, empleados, asociados, sociedad, etc. Las empresas B fusionan el lucro con las alternativas a las problemáticas sociales o ambientales, logrando ser no solo las mejores empresas del mundo, sino que las mejores para el mundo. (p. 26)

### 2.2.1.4.3 Características

Dentro del análisis se determina la razón de ser de estos tipos de empresas a través de sus caracteres, para el mejor entendimiento de su incorporación dentro del sistema empresarial y jurídico de nuestra legislación, el (Fondo Multilateral de Inversiones, 2012), especifica:

a) **Beneficio público:**

Definida como impacto social positivo en la comunidad y el medio ambiente, cotizado por un modelo conceptualizado por un particular externo. La gestión consiente desempeñar actos que no se relacionan precisamente con el regreso de la inversión de sus socios, lo que lo hace diferente de las empresas comunes, ampliando el deber de rendición de cuentas.

b) **Transparencia e informes**

Los informes respecto a sus labores sociales y ambientales son de naturaleza pública. Estos son hechos de conformidad con un modelo estándar externo garantizando la plena independencia, la objetividad y la transparencia de cada uno de las labores realizadas.

c) **Exigibilidad de cumplimiento del propósito**

Los asociados tienen la facultad de ejercer actos legales en oposición a la empresa para solicitar el desempeño de los proyectos públicos.

d) **Deberes fiduciarios**

Tanto la directiva ejecutiva como los que imparten la administración tienen la responsabilidad de exigir la eficacia de las acciones de una variedad de interesados, empleados, propietarios, el medio ambiente e intereses a corto y largo plazo.

#### **2.2.1.5 Diferencia con una empresa común**

Respecto al tema, (Valdivia, 2015), señala:

Estas marcan diferencia con las tradicionales, toda vez que trata de generar utilidad para sus asociados en un plazo muy corto, es el eje base del propósito de estos tipos de empresas, construyendo un patrón de negocios que genera dividendos basando sus decisiones en ciertas consideraciones: gobernanza, trabajadores, comunidad y medioambiente.

Especificando la forma de lograr los motivos que impulsan a dicho sistema B, denominado “triple impacto”:

- Demanda solución a la problemática social y ambiental, lo que va desde la comercialización de sus productos y servicios, hasta las acciones de trabajo, los vínculos de la sociedad e intereses públicos.
- Lo cual se logrará a través de un implacable procedimiento de acreditación que analizan todas las extensiones de la empresa. Todas las empresas que pretendan ser empresas B deben cumplir con criterios mínimos de aptitud y lograr una obligación con la transparencia al exponer de forma pública el impacto social y ambiental conseguido.



- Por último, corresponde efectuar cambios legales, para resguardar el objetivo o misión de estas empresas. Generando confianza a la sociedad, clientes, trabajadores, accionistas, etc. (p. 27 – 28)

## 2.2.2 Derecho Ambiental

### 2.2.2.1 Concepto

Preciso su análisis, en tal sentido (Brañes, 2000), define:

Es la agrupación de reglas jurídicas que regulan los comportamientos humanos que influyen de una forma notable en las técnicas de acción mutua que ocurre entre los seres vivos y sus técnicas de ambiente, a través de la reproducción de consecuencias de los que se aguarda en una reforma reveladora de las situaciones de la preexistencia de dichas colectividades.

### 2.2.2.2 Características

Su razón de ser conlleva al mejor entendimiento del tema que se investiga, (Lamadrid, 2011), manifiesta:

#### a) **Énfasis precautorio o preventivo:**

Los perjuicios causados al ambiente por acciones humanas pueden ser en muchas ocasiones peligrosas e incluso inquebrantables, por lo que, las reglas ambientales están encaminadas esencialmente a imposibilitar que aquellos deterioros ocurran.

#### b) **Multidisciplinario:**

Para confeccionar y emplear las normas de comportamiento que avalen la ponderación ambiental, es imprescindible estar al tanto de los informes de la verdad en las que los comportamientos incurrirán.

**c) Carácter sistemático:**

Este carácter es resultado de la esencia ecológica de la legislación ambiental, ante la norma sectorial de la condición sanitaria, paisajista.

**d) Carácter horizontal:**

Debido a que el medio ambiente es el enunciado de las acciones reciprocas y de los vínculos de los entes vivos, envolviendo al individuo, tanto adheridos a ellos como en vínculo a su entorno.

**e) Carácter transfronterizo:**

La biosfera no sabe de límites políticos, por lo que los elementos de la naturaleza y las problemáticas ambientales causados de las acciones del individuo que implican a diversos estados o al planeta de manera general.

### **2.2.2.3 Principios del Derecho Ambiental**

En cuanto a los pilares que sustentan esta rama del derecho, (Lamadrid, 2011), manifiesta:

Son las reglas principales o primordiales del derecho ambiental, que brindan protección jurídica y amparo jurídico a las habilidades de subsistencia y progreso razonable de una regulación jurídica.

La (Ley General del Ambiente, 2005), detalla:

**a) Principio de él que Contamina paga:**

Al inicio se pensó que, con dicho eslogan, las empresas nacionales o extranjeras se preocuparían y evitarían la contaminación; pese a ello,

el transcurso de los tiempos ha evidenciado que estas empresas contaminan a diestra y siniestra debido a que luego pagan, ya que las ganancias que obtienen son superiores a las multas que el Estado impone por destruir el medio ambiente. De una forma u otra pagan para poder obtener el derecho de poder eliminar, contaminar, o desaparecer el medio ambiente.

**b) Principio Precautorio**

Indica que es necesario que se prevenga estableciendo medidas que resguarden la seguridad de los derechos y valores que se hayan inmerso en el contenido de la Carta Constitucional nacional, y específicamente todo lo que concierne al tema del ambiente.

**c) Principios Rectores que se encuentran estrechamente vinculados al Deber Jurídico de Restauración Ambiental**

El (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, 2013), manifiesta:

Que dichos rectores se hallan reducidamente anexados la obligación jurídica de reparación del ambiente: el principio de internalización de costos y la deuda de obligación ambiental. De acuerdo a este principio establecido en el art. VII del TP de la Ley Ambiental, todo individuo natural o jurídico, público o privado, que ocasione daño ambiental deberá adjudicarse el gasto de los mismos. Por ser los generadores directos de dichos perjuicios, deben asumir los gastos de todas las medidas que conlleven a la protección del medio ambiental, ya sean actos de preventivos, resguardo, reparación,

reposición y el fortuito resarcimiento de lo generado por las acciones humanas.

De otra parte, de acuerdo a la obligación ambiental, estipulado en el art. IX del TP de la Ley Ambiental, quien causa menoscabo ambiental y/o de sus elementos, cualquiera sea el tipo de persona se haya en la obligación de recoger injustificablemente las disposiciones para poder restaurarla, recuperarla o compensarla, y de no poderse lo señalado se compensará los daños en el área ambiental, independiente de la obligación administrativo, civil o penal que surja de ello.

#### **2.2.2.4 Fundamentación Constitucional**

En la resolución emitida por el Pleno Jurisdiccional (TC) del exp. N° 0048-2004-PI/TC, sostiene:

El derecho elemental y fundamental de disfrutar de un medio ambiental ecuánime y conveniente, está comprendido por la potestad de los individuos de poder gozar de un ambiente cuyos componentes tienen una relación de manera pacífica, natural y en armonía, dentro del cual al intervenir la mano del hombre no se vea afectado el vínculo de los componentes, por ningún tipo de alteración.

De otro lado, el derecho a preservar el medio ambiental, sana y equilibrada conlleva a que los entes públicos adjudiquen la responsabilidad necesaria para tener el ambiente en situaciones acordes para disfrutarlas plenamente.

Dicha responsabilidad también incluye a los individuos privados, más aún si sus actividades económicas transgreden de alguna forma al ambiente.

Refiere así también que los individuos desenvuelven actividades económicas mantienen el deber de resguardar el ambiente, tienen la obligación de preservar el ambiente rehabilitando e indemnizando los agravios al ambiente que se hayan causado, la vinculación entre la relación que existe entre la producción económica y el derecho a un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.

### 2.3 Definición de Términos Básicos

#### ➤ **Empresas B**

Empresas modernas que usan el mercado para brindar resultados a los conflictos social y ambiental. Dichas empresas no solo buscan incrementar los beneficios de sus accionistas, sus estatutos les permiten tomar dichas decisiones y así también buscan los mejores beneficios para sus empleados, proveedores, clientes, dentro de lo cual se incluye a la sociedad y al sistema ambiental

#### ➤ **Derecho ambiental**

Norma la relación del ser humano con el medio ambiente. Para poder comprender y lograr en el individuo el sentimiento hacia el medio ambiente que habitualmente brindan “condiciones ambientales mínimas” que generan la posibilidad del desenvolvimiento pleno del individuo, los cuales no disminuyen los “vectores de desarrollo” personal, logrando la extensión de las libertades que disfrutaban los individuos.

➤ **Empresa**

Es el organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela.

➤ **Ambiente**

Entorno o escenario de un sitio, lugar. Así también, se usa en el vínculo de una agrupación, o relación a un grupo o sección social, lo que involucra no solo a la agrupación también a las formas entorno a alguien o algo.

➤ **Medioambiente**

Es todo aquello que rodea al individuo, sus componentes pueden ser natural o artificial, se encuentran vinculados y son modificados por el hombre, condiciona las relaciones de la sociedad.

➤ **Sociedad**

Presupone la coexistencia y la acción en conjunto al individuo, seriamente constituido y sistemático, lo cual conlleva un irrefutable nivel de comunicación y cooperación.

➤ **Crecimiento**

El crecimiento es una definición que se refiere al aumento de tamaño, cantidad o intensidad de algo.

➤ **Población**

Es un conglomerado de seres vivos de determinada especie que viven en un sitio explícito.

➤ **Solucionar**

Forma de remediar algún conflicto, duda o cuestionamiento.

➤ **Desarrollo**

Según Fabián Coelho, denota aumento, avance, prosperidad.

➤ **Innovación**

Acto continuo en el pasar del tiempo y comprende diversas áreas del bienestar del individuo.

➤ **Precisión**

Capacidad de obtener el mismo resultado con deducciones diferentes.

➤ **Sanción**

Es el resultado de no haber cumplido una norma o haber trasgredido los derechos en agravio de alguna persona natural o jurídica, de lo cual surge una obligación que deberá ser reparada con la penalidad.

➤ **Incentivo**

Es aquello a través del cual un individuo actúe de cierto modo, el cual puede darse por medio de algún tipo de compensación, recompensa e incluso castigo.

➤ **Estructura**

Es el conjunto de componentes que forman parte de un todo.

## 2.4 Formulación de Hipótesis

### 2.4.1 Hipótesis Principal

Las empresas B influyen en el derecho ambiental favoreciendo la protección al medio ambiente y así mismo que contribuyan a una mejor regulación en el derecho ambiental.

### 2.4.2 Hipótesis Específica

Si hay una mayor certificación de las empresas B, entonces no existirá un déficit en la regulación del derecho ambiental en el Perú.

A menores empresas certificadas como B, entonces se incrementará la vulneración al derecho medio ambiental en el Perú.

## CAPITULO III

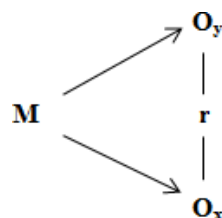
### METODOLOGIA

#### 3.1 Diseño Metodológico de la Investigación

##### 3.1.1 Diseño

No experimental de corte transversal porque observamos problemas jurídicas-sociales tal y conforme se dan en su argumento originario para posteriormente examinarlos.

De acuerdo al siguiente diagrama transversal entre las dos variables de investigación



tenemos:



Dónde:

**M** : Muestra de investigación

**O<sub>x</sub>** : Medición de la variable derecho de identidad

**O<sub>y</sub>** : Medición de la variable uso y costumbre en los apellidos

**R** : Posible relación entre ambas variables

### 3.1.2 Tipo

Aplicada: Nuestra investigación es aplicada porque tiene como objetivo resolver un problema concreto de la sociedad.

### 3.1.3 Nivel

Explicativa: Nuestra indagación es explicativa debido a que se expone la influencia y beneficio que tiene las empresas B en el derecho ambiental.

### 3.1.4 Enfoque

Cuantitativo: Por medio del uso de la encuesta a los mecanismos de observación en análisis y en base a los resultados obtenidos de la aplicación del programa SPSS, se admitirá precisar el nivel de necesidad de un incremento de empresas con certificación B.

## 3.2 Población y muestra

### 3.2.1 Población

Los componentes que serán las unidades de estudio están establecidos por 14 empresas B en el Perú.

### 3.2.2 Muestra de estudio

El muestrario está constituido por la proporción detallada precisa que consienta instaurar una mirada a la incertidumbre propuesta. Por consiguiente, a fin de generar resultados se ha calculado un muestrario basándose en el porcentaje del muestrario será el 56 % de 25 empresas B en el Perú en 2018.

### 3.3 Operacionalización de Variables e Indicadores

**Tabla 1:**

*Operacionalización de la variable X*

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Categorías</b>	<b>Intervalos</b>
Industria	Hostelería	1,	No	[1]
	Servicios profesionales			
	Textil		Si	[2]
	Consultoría			
	Productos ecoamigables			
Alimentos				
Impacto Ambiental	Reciclaje	2,	No adecuado	[1]
	Conservación del agua		Adecuado	[2]
	Energía renovable			
Beneficio	Impacto Ambiental	3,	Regular	[1]
	Mejora continua		Bueno	[2]
	Acceso a inversores			

Empresa B	1, 4	No	[4 - 6]
		Si	[7 - 8]

**Tabla 2:**

*Operacionalización de la variable Y*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categorías	Intervalos
Principios de la ley general del ambiente	Del principio de responsabilidad ambiental.	5,	No adopta	[1]
	De los planes de cierre de actividades .		Adopta	[2]
	De los programas de adecuación y manejo ambiental.			
Principios en general	Principio de acción preventiva.	6,	No	[1]
	Principio de desarrollo sostenible.		Si	[2]
	Principio de internalización de costos			
Características	Énfasis preventivo	7,	No	[1]
	Especificidad finalista		Si	[2]
	Primacia de los intereses colectivos.			
Derecho Ambiental en el Perú		5, 10	No	[5 - 7]
			Si	[8 - 10]

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la compilación de informes se empleará las diligencias específicas convenientes que nos permitan conseguir la verdadera extensión de la dificultad propuesta, conocimiento a través del cual, por medio de las tecnologías aplicadas a los informes, tenemos la entrevista, encuesta, fichaje y otras.

#### 3.4.1 Técnicas a emplear

Como un asunto previo, se debe describir que los expertos metodológicos determinan que se evidencia un reducido vínculo entre la metodología y los sistemas de indagación, siendo los primeros los procesos a continuar en la averiguación de los nuevos entendimientos científicos y las segundas son las herramientas que se emplean en la organización de los estudios, la colección, la elección, examen y exegesis de los informes. Los dos no son identificables entre sí, pero los primeros les otorgan la calidad científica a las otras. Dentro de estas tecnologías de recolección de información se tiene: el examen, el registro, el sondeo.

#### 3.4.2 Descripción de los Instrumentos

Las herramientas que se emplearán en el análisis, los cuales consentirán recabar los datos del muestrario, como el interrogatorio y la entrevista. En el interrogatorio, en la diferenciación con la entrevista, a quien se le interroga tiene previo conocimiento del interrogatorio y su respuesta es por escrito, sin que en sus respuestas medie intervención alguna de quien la realiza.

La entrevista implica un modelo de acción recíproca oral, contigua y particular, se basa en un diálogo habitualmente desarrollado de forma oral, entre

el entrevistado y quien realiza la entrevista. Estos últimos efectúan una relación de interrogantes en relación a las variantes que se medirán. Ambos instrumentos tienen como único fin la obtención de datos precisos.

### 3.5 Técnicas para el proceso de la información

Procesar los informes de la recopilación de datos que se obtienen de la labor de campo se empleará el programa de Software Excel, SPSS, por medio de los cuales se construirá y comparará los cuadros y gráficos de estadísticas precisas, mediante los cuales se lograrán visualizar la verdad y la estructura social en la que se haya el tema en análisis.

Los datos recopilados se presentarán de la forma siguiente:

- Los informes cuantitativos, se presentan en cuadros y gráficos
- Los informes cualitativos, se presentan en fichas.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

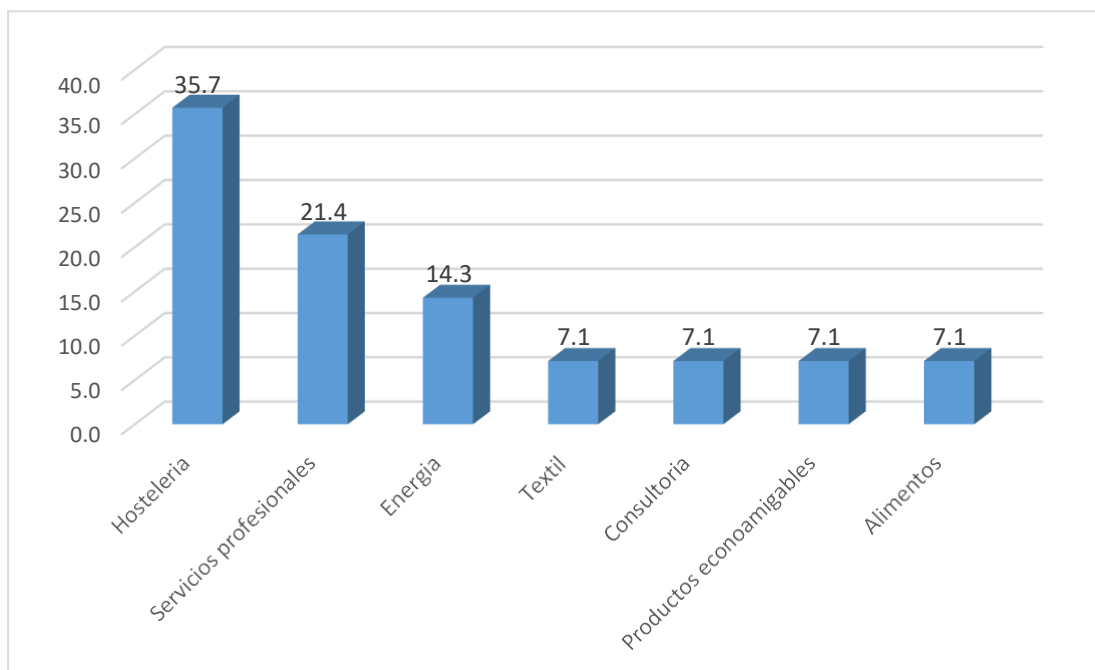
#### 4.1 Presentación de cuadros, gráficos e interpretaciones

**Tabla N°01.** *Industria de las Empresas B en el Perú*

Empresas B	N	%
Hostelería	5	35.7
Servicios profesionales	3	21.4
Energía	2	14.3
Textil	1	7.1
Consultoría	1	7.1
Productos econoamigables	1	7.1
Alimentos	1	7.1
Total	14	100.0

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 01** Industria



*Fuente: Elaboración propia.*

En la tabla y gráfico N°01, podemos observar del 100% de las empresas B, el 35,7% pertenecían a la industria hostelería, el 21,4% a servicios profesionales, el 14,3% a energía, el 7,1% a industria textil, consultoría, productos ecoamigables, y alimentos.

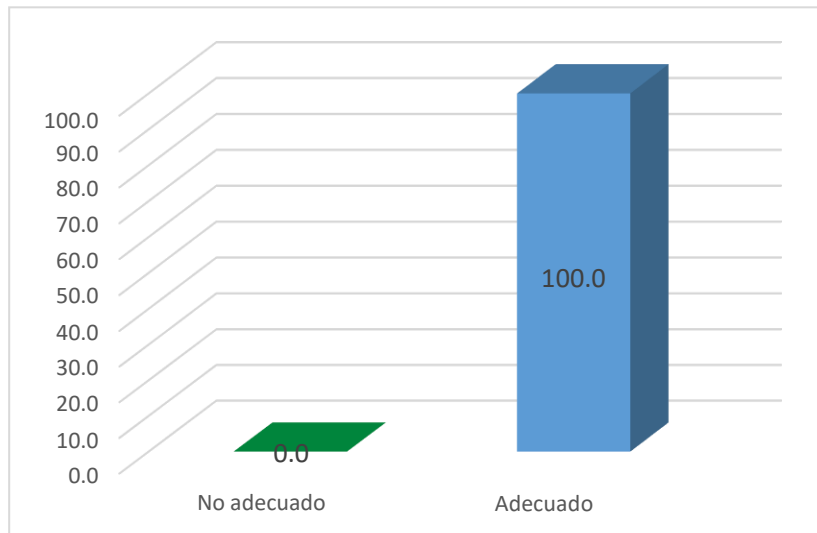
## **FACTORES DE LAS EMPRESAS B**

**Tabla N°02. Reciclaje en las empresas B en el Perú**

Reciclaje	N	%
No adecuado	0	0.0
Adecuado	14	100.0

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

### **Gráfico 02 Reciclaje**



**Fuente:** *Elaboración propia.*

En la tabla y gráfico N°02, se muestra el factor reciclaje en las empresas B, el 100% de ellas reciclan adecuadamente.

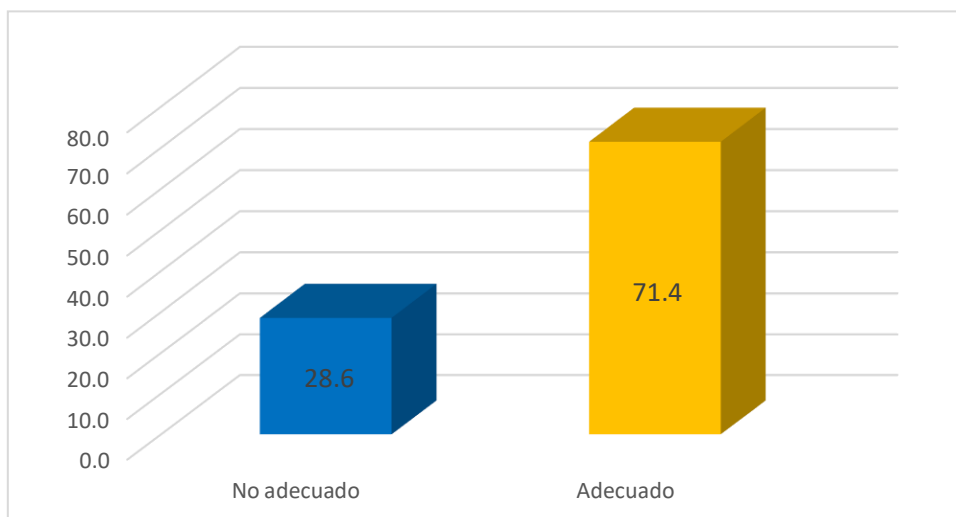
**Tabla N°03.** *Conservación del agua en las empresas B en el Perú*

Conservación del agua	N	%
No adecuado	4	28.6
Adecuado	10	71.4
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 03** Conservación del agua





**Fuente:** *Elaboración propia.*

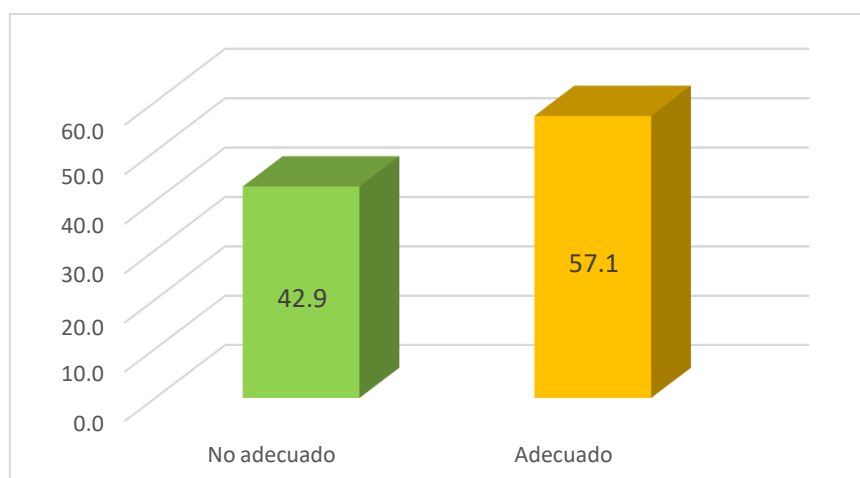
En la tabla y gráfico N°03, se observa que el 71,4% de las empresas B conserva de manera adecuada el agua y el 28,6% de ellas de manera inadecuada.

**Tabla N°04.** *Energía renovable en las empresas B en el Perú*

Energía renovable	N	%
No adecuado	6	42.9
Adecuado	8	57.1
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 04** *Energía renovable*



**Fuente:** *Elaboración propia.*

En la tabla y gráfico N°04, podemos observar del 100%, el 57,1% de las empresas B hacen uso adecuado de la energía renovable y el 42,9% de manera inadecuada.

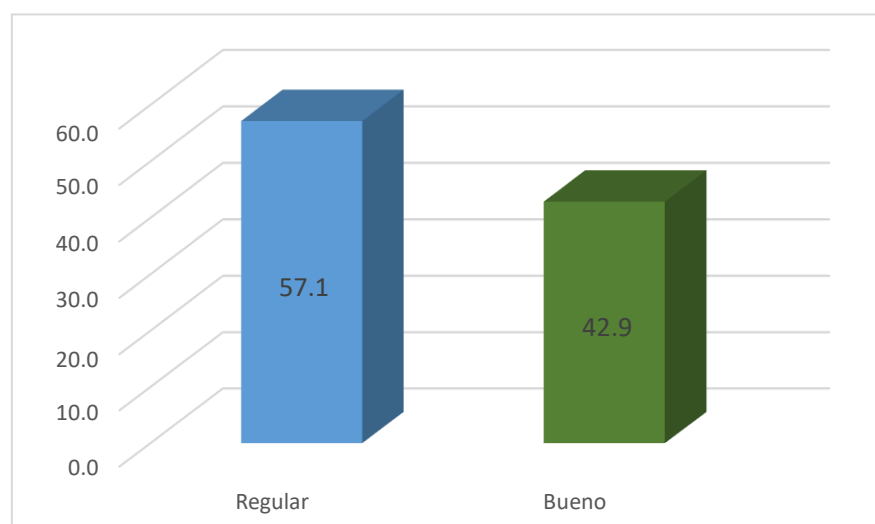
## BENEFICIO

**Tabla N°05. Impacto ambiental en las empresas B en el Perú**

Impacto ambiental	N	%
Regular	8	57.1
Bueno	6	42.9
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 05 Impacto ambiental**



**Fuente:** Elaboración propia.

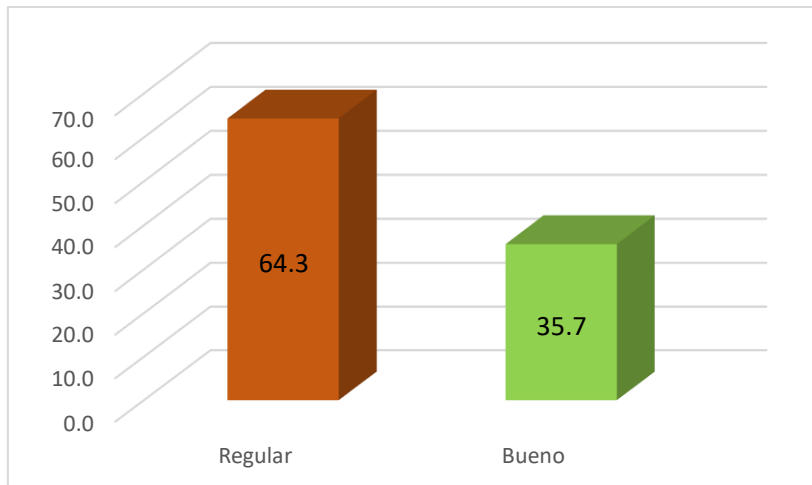
En la tabla y gráfico N°05, se observa el impacto ambiental de las empresas B, el 57,1% de las empresas B genera un impacto ambiental regular y el 42,9% un impacto ambiental bueno.

**Tabla N°06. Mejora continua en las empresas B en el Perú**

Mejora continua	N	%
Regular	9	64.3
Bueno	5	35.7
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 06** Mejora continua



**Fuente:** Elaboración propia.

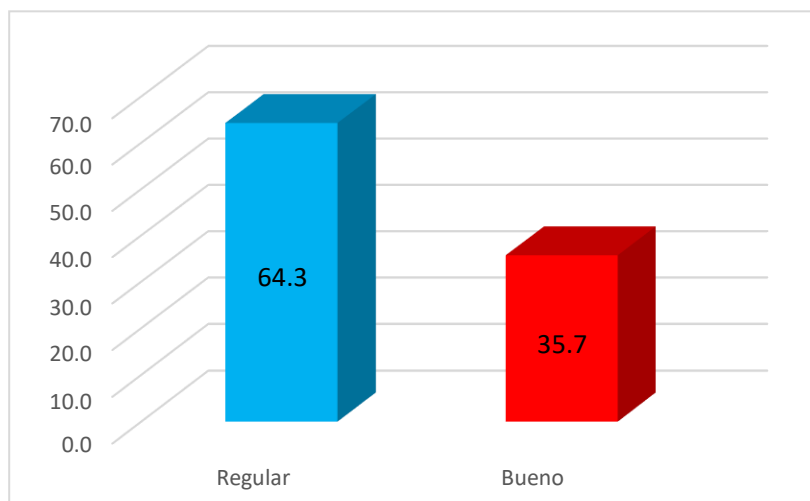
En la tabla y gráfico N°06, podemos observar que el 64,3% de las empresas B tienen una mejora continua regular y el 35,7% una mejora continua buena.

**Tabla N°07.** Acceso a inversores en las empresas B en el Perú

Acceso a inversores	N	%
Regular	9	64.3
Bueno	5	35.7
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 07** Acceso a inversores



**Fuente:** *Elaboración propia.*

En la tabla y gráfico N°07, se muestra del 100% de las empresas B, el 64,3% tienen un acceso regular a inversores y el 35,7% un acceso bueno a inversores.

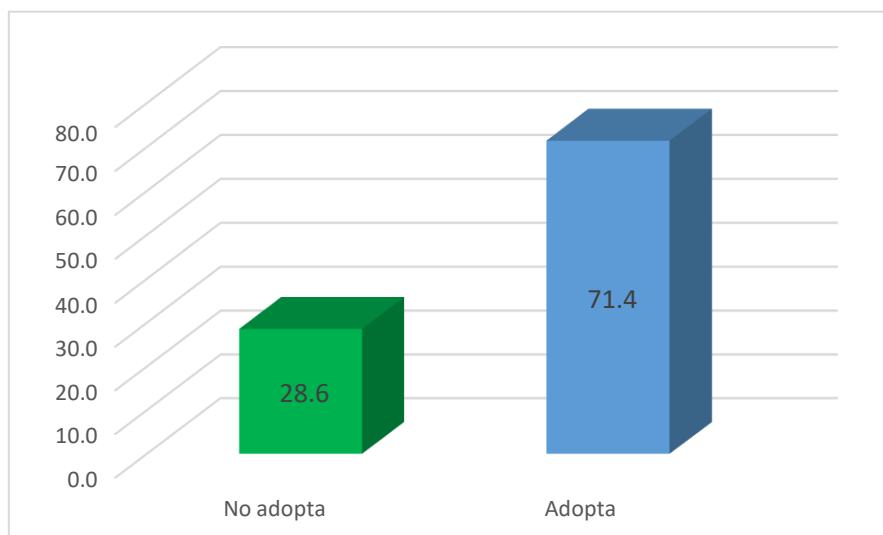
## **DERECHO AMBIENTAL**

**Tabla N°08.** *Principio de responsabilidad ambiental*

Responsabilidad ambiental	N	%
No adopta	4	28.6
Adopta	10	71.4
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 08** Principio de responsabilidad ambiental



**Fuente:** *Elaboración propia.*

En la tabla y gráfico N°08, se observa el principio de responsabilidad ambiental, del 100% de las empresas B, el 71,4% de ellas adopta el principio de responsabilidad ambiental y el 28,6% de ellas no.

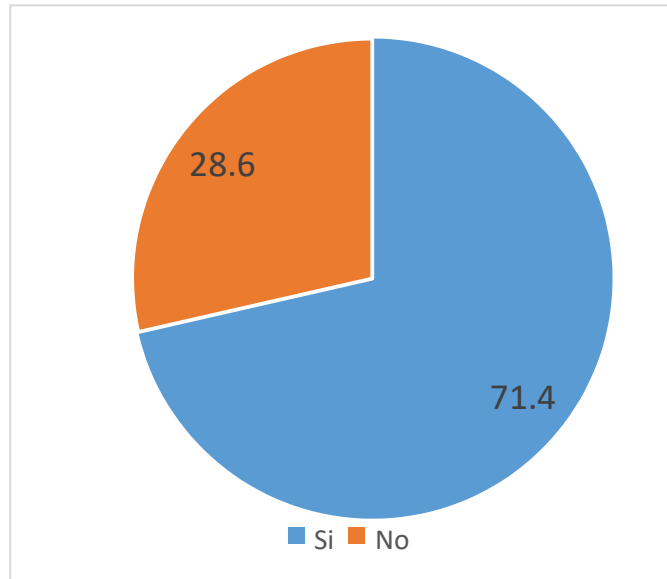
## CARACTERÍSTICAS

**Tabla N°09.** *Énfasis preventivo del derecho ambiental*

Énfasis preventivo	N	%
Si	10	71.4
No	4	28.6
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 09** Énfasis preventivo



**Fuente:** *Elaboración propia.*

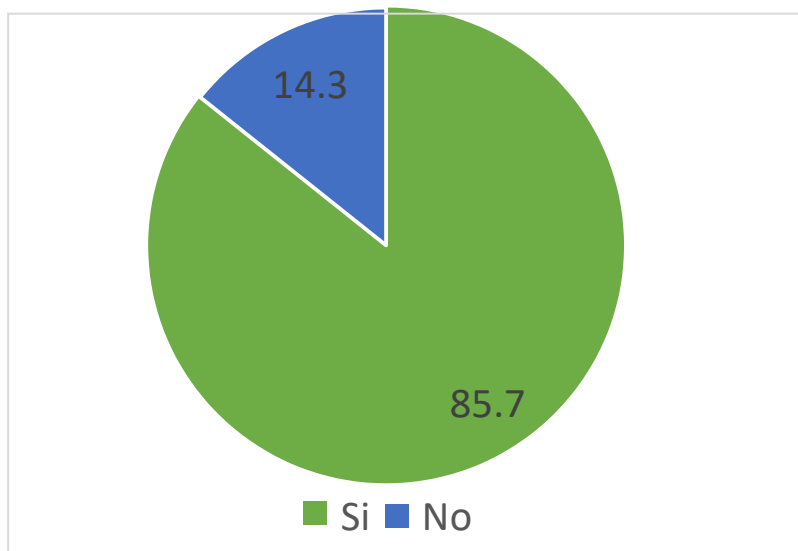
En la tabla y gráfico N°09, podemos apreciar el énfasis preventivo del derecho ambiental, el 71,4% de las empresas B si hace énfasis preventivo y el 28,6% de las empresas B no.

**Tabla N°10.** *Especificidad finalista del derecho ambiental*

Especificidad finalista	N	%
Si	12	85.7
No	2	14.3
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 10** Especificidad finalista



**Fuente:** *Elaboración propia.*

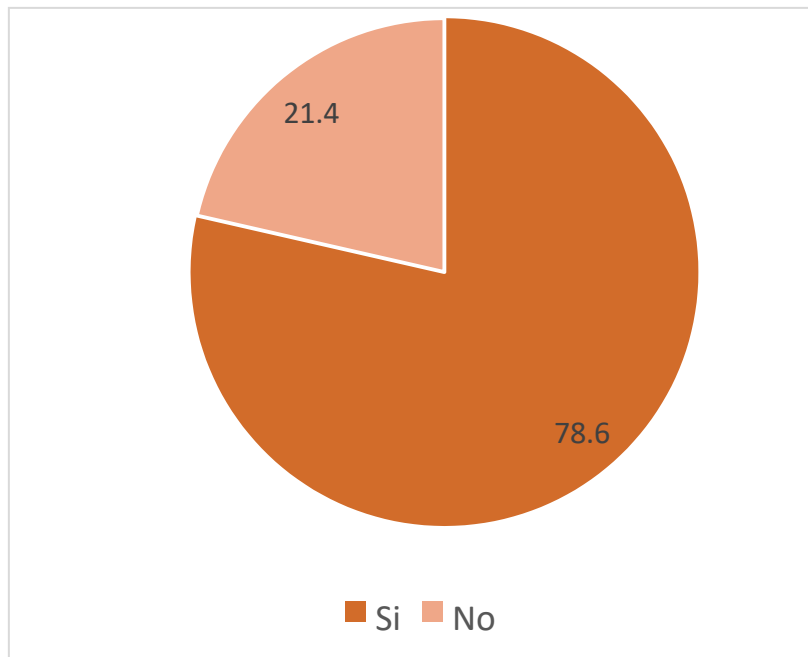
En la tabla y gráfico N°10, se muestra la especificidad finalista del derecho ambiental, el 85,7% de las empresas B si realiza la especificidad finalista y el 14,3% no lo hace.

**Tabla N°11.** *Primacía de los intereses colectivos del derecho ambiental*

Primacía de los intereses colectivos	N	%
Si	11	78.6
No	3	21.4
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 11** Primacía de los intereses colectivos



**Fuente:** *Elaboración propia.*

En la tabla y gráfico N°11, podemos apreciar del 100%, en el 78,6% de las empresas existe primacía de intereses colectivos y en el 21,4% de ellas no existe.

## **PRINCIPIOS**

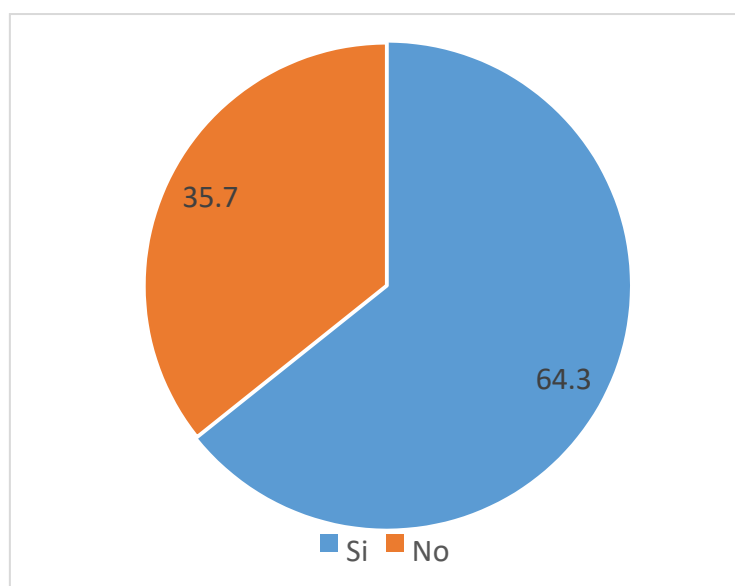
**Tabla N°12.** *Principio de acción preventiva del derecho ambiental*

Principio de acción preventiva	N	%
Si	9	64.3
No	5	35.7
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.



**Gráfico 12** Principio de acción preventiva



**Fuente:** *Elaboración propia.*

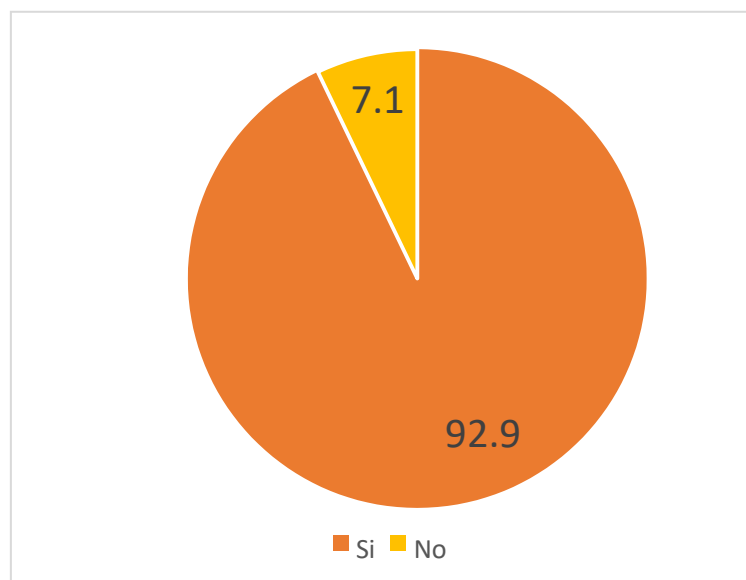
En la tabla y gráfico N°12, se observa el principio de acción preventiva del derecho ambiental, el 64,3% de las empresas B si realiza el principio de acción preventiva y el 35,7% no lo hace.

**Tabla N°13.** *Principio de desarrollo sostenible del derecho ambiental*

Principio de desarrollo sostenible	N	%
Si	13	92.9
No	1	7.1
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 13** Principio de desarrollo sostenible



**Fuente:** *Elaboración propia.*

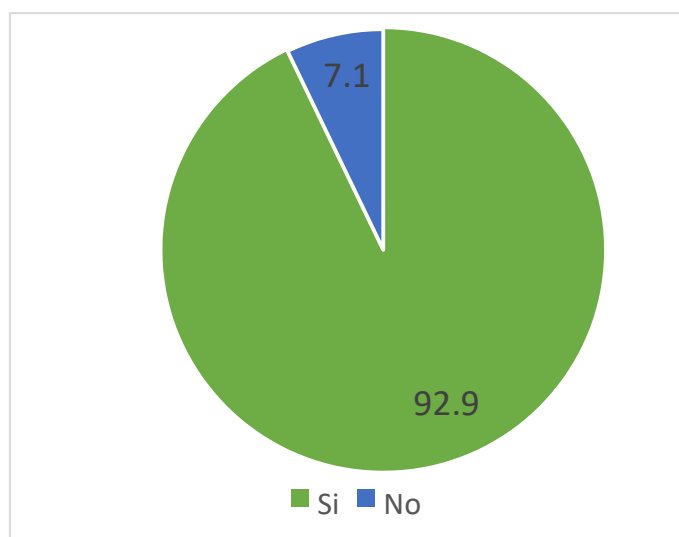
En la tabla y gráfico N°13, observamos el principio de desarrollo sostenible del derecho ambiental, el 92,9% de las empresas si realiza el principio de desarrollo sostenible mientras que el 7,1% de ellas no lo hace.

**Tabla N°14.** *Principio de internalización de costos del derecho ambiental*

Principio de internalización de costos	N	%
Si	13	92.9
No	1	7.1
Total	14	100

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 14** Principio de internalización de costos



*Fuente: Elaboración propia.*

En la tabla y gráfico N°14, se aprecia el principio de internalización de costos del derecho ambiental, el 92,9% si realiza el principio de internalización de costos y el 7,1% de ellas no.

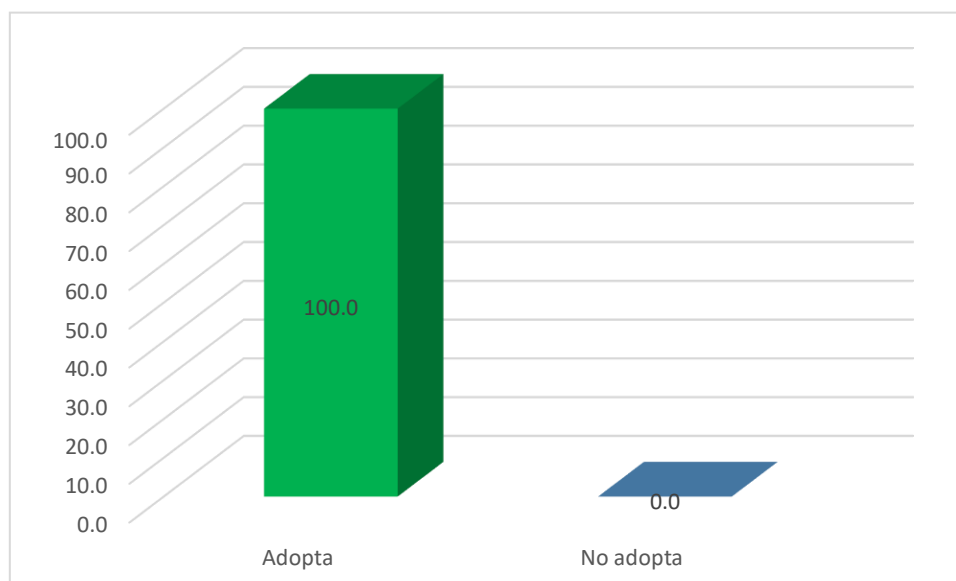
## LEY GENERAL DEL AMBIENTE

**Tabla N°15.** *De los planes de cierre de actividades*

De los planes de cierre de actividades	N	%
Adopta	14	100.0
No adopta	0	0.0

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 15** De los planes de cierre de actividades



**Fuente:** Elaboración propia.

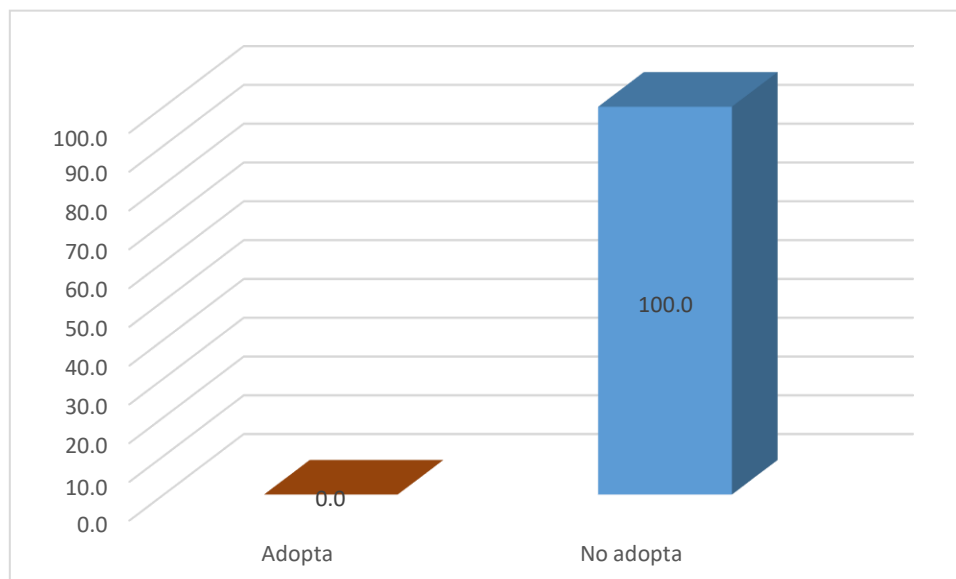
En la tabla y gráfico N°15, observamos la ley general del ambiente de los planes de cierre de actividades, podemos observar que, el 100% de las empresas B adopta esta ley general.

**Tabla N°16.** De los planes de programas de adecuación y manejo ambiental

De los programas de adecuación y manejo ambiental	N	%
Adopta	0	0.0
No adopta	14	100.0

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

**Gráfico 16** De los planes de programas de adecuación y manejo ambiental



*Fuente: Elaboración propia.*

En la tabla y gráfico N°16, observamos la ley general del ambiente de los planes de adecuación y manejo ambiental, el 100% de las empresas no adopta esta ley general.

## COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

### HIPÓTESIS GENERAL:

**Ho:** Las empresas B no influyen en el Derecho Ambiental en el Perú.

**Ha:** Las empresas B influyen en el Derecho Ambiental en el Perú.

**Tabla N°17. Empresas B y el Derecho Ambiental en el Perú**

VARIABLES CORRELACIONALES	COEFICIENTE DE CORRELACIÓN	p	$\alpha$	REGLA	DECISIÓN
Empresas B y Derecho Ambiental	Rho de Spearman = -0.625*	0.017	0.05	$p < \alpha$	Se acepta Ha y se rechaza Ho

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

Debido a que  $p (0.017) < \alpha (0.05)$  entonces se rechaza  $H_0$  (hipótesis nula) y se acepta  $H_a$  (hipótesis alterna), por lo tanto, podemos decir que las empresas B influye en el derecho ambiental en el Perú, con un nivel de significancia  $\alpha = 0.05$  (5%) o 95% de nivel de confianza. Vemos que se establece un nivel de correlación negativa moderada (-0,625) entre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

#### **HIPÓTESIS ESPECÍFICA:**

**H<sub>0</sub>:** Los factores no influyen en el Derecho Ambiental en el Perú.

**H<sub>a</sub>:** Los factores influyen en el Derecho Ambiental en el Perú.

#### **DERECHO AMBIENTAL Y FACTORES DE EMPRESAS B**

VARIABLES CORRELACIONALES	COEFICIENTE DE CORRELACIÓN	p
Conservación del agua con Derecho ambiental	Correlación Rho de Spearman	0,650*
Energía renovable con Derecho ambiental		0,730**
Impacto ambiental con Derecho ambiental		0,548*

Mejora continua con Derecho ambiental		0,141	0,630
Acceso a inversores con Derecho ambiental		-0,519	0,057

**Fuente:** Cuestionario sobre las empresas B y derecho ambiental en el Perú.

Según el análisis estadístico de Spearman, se obtuvo el valor p (0.012, 0.003, 0.043), que es menor o inferior al valor de significancia o error  $\alpha$  (0.05). Por lo tanto, aceptamos  $H_a$  y rechazamos  $H_0$ , es decir, los factores conservación del agua, energía renovable, impacto ambiental si influyen en el derecho ambiental en el Perú, es significativa, con un nivel de confianza del 95%.

Por otro lado, los factores mejora continua y acceso a inversores no influyen en el derecho ambiental con p (0,630, 0.057) mayor o superior al valor de significancia o error (0.05), siendo no significativa.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1 Discusión

Veamos de qué forma se aprecia las confrontaciones:

- Se ha confrontado los resultados y tenemos que frente a la preeminencia de las empresas contaminantes según la percepción de nuestra sociedad en el país y el bajo nivel de regulación ambiental, devienen en la necesidad de que las empresas deben contar con una certificación B, en el cual adquieren un triple impacto (social, económico, ambiental), debido a que ello favorece al medio ambiente y asimismo contribuyen a una mejor regulación en el derecho ambiental, esto se desprende de la tabla 15 exhibe la Rho de Spearman = ,752, con un sig.(bilateral) = ,000 < 0,01 la cual consiente admitir la hipótesis alternativa y refutar la nula. Por ello se determina que preexiste un vínculo indicador entre Empresas B y Derecho Ambiental en el Perú, año 2020. La correlación es de una magnitud muy buena.
- De otro lado, se ha verificado que hay un correlato entre la certificación y el mejor cuidado del medio ambiente; así entonces si hay una mayor certificación de las empresas B, entonces no existirá un déficit en la regulación del derecho ambiental en el Perú, esto se desprende de la tabla 16 exhibe la Rho de Spearman = ,295, con un sig.(bilateral) = ,022 < 0,05 la cual consiente admitir la hipótesis alternativa y refutar la nula. Por ello se determina que preexiste un vínculo indicador entre Empresas B e indicadores del estado actual de la Gestión Ambiental, año 2020, en tal sentido la correlación es de una magnitud muy



buenas.

- Finalmente, sobre nuestra tercera discusión, se tiene que No cabe A menores empresas certificadas como B, entonces se incrementará la vulneración al derecho medio ambiental en el Perú, ello está respaldado según la tabla 17 exhibe la Rho de Spearman = ,363, con un sig.(bilateral) = ,004 < 0,01 la cual consiente admitir la hipótesis alternativa y refutar la nula. Por ello se determina que preexiste un vínculo indicador entre Derecho Ambiental en el Perú y Adaptación a las Demandas Sociales por Sector, año 2020. La correlación es de una magnitud muy buena.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

**Primero:** Definitivamente la preeminencia de las empresas contaminantes según la percepción de nuestra sociedad en el país y el bajo nivel de regulación ambiental, devienen en la necesidad de que las empresas deben contar con una certificación B.

**Segundo:** La certificación B, que se le otorga a las empresas tiene un triple impacto (social, económico, ambiental), debido a que ello favorece al medio ambiente y contribuye a una mejor regulación en el derecho ambiental.

**Tercero:** De acuerdo a la investigación, si hay una mayor certificación de las empresas B, entonces no existirá un déficit en la regulación del derecho ambiental en el Perú, lo cual repercutirá en la calidad de vida.

#### 5.2.Recomendaciones

- El Estado debe ser más exigente con las empresas a fin de que obtengan la certificación B, de esta manera se podrá mejorar el cuidado y protección del medio ambiente.
- Los órganos que protegen el medio ambiente como la OEFA, deben ser escrupulosos guardianes del medio ambiente, por ello se les debe otorgar mayores recursos para ejercer su labor.
- Se recomienda a las empresas B, que han logrado su certificación, deben ser las que publiciten de sus prácticas a favor del medio ambiente.

- Se recomienda al estado, desarrollar prácticas de sensibilidad a las empresas a efectos de que su actuación sea siempre a favorecer el medio ambiente.

## CAPITULO VI

### FUENTES DE INFORMACIÓN

#### 6.1 Fuentes Bibliográficas

Brañes, R. (2000). *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*. México, México: Fondo de cultura Económica.

Fondo Multilateral de Inversiones. (2012). *El fenómeno de las empresas B en América Latina. Redefiniendo el éxito empresarial*. New York, Washington, Estados Unidos: Banco interamericano de desarrollo.

Lamadrid, A. (2011). *Derecho Ambiental Contemporáneo, Crisis y Desafíos*. Lima Metropolitana, Lima, Perú: Editorial San Marcos.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (2013). *El nuevo enfoque de la fiscalización ambiental*. Lima, Lima, Perú: Editorial Rhodas S.A.C.

Rodríguez, D. (2008). *Gestión Organizacional*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

#### 6.2 Fuentes Documentales

Ley General del Ambiente, Ley N° 25611 (Congreso de la República 13 de 10 de 2005).

#### 6.3 Fuentes Electrónicas

Empresas Laureate. (24 de 07 de 2018). *Empresas B, una nueva tendencia en certificaciones*. Obtenido de La Prensa.Pe:

<https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-empresas-b-nueva-tendencia-certificaciones->

80122#:~:text=Esta%20organizaci%C3%B3n%20se%20cre%C3%B3%20en,m%C3%A1s%20de%202.400%20empresas%20certificadas.

- Estévez, R. (11 de 09 de 2017). *¿Sabes qué son las Empresas B?* Obtenido de Ecointeligencia : <https://www.ecointeligencia.com/2014/09/empresas-b/>
- Fasson, A. (30 de 10 de 2017). *Constitución de empresas B o BIC: la última tendencia en derecho de la moda.* Obtenido de conexiónesan: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2017/10/30/constitucion-de-empresas-b-o-bic-la-ultima-tendencia-en-derecho-de-la-moda/>
- Mierez, M. F., Connolly, C. P., Noel, S., & Gherghi, C. I. (2013). *La Empresa B: la Sociedad Comercial del Futuro ¿Podría Ser Encuadrada en Nuestra Actual Ley de Sociedades Comerciales?* . Obtenido de XII Congreso Argentino de Derecho Societario. VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa:  
<https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/1419/CDS12030613.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, A. V. (08 de 2018). *Análisis del moelo de desarrollo empresarial a través del sistema: "Empresas B".* Obtenido de Monografía para optar por el título de especialista en Gerencia de empresas. fundación Universidad de América:  
<https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/6886/1/5121359-2018-II-GE.pdf>
- Sznak, I. (14 de 12 de 2017). *¿Sabes qué es una Empresa B? En el Perú ya hay diez de ellas.* Obtenido de Youtube, Coca Cola:  
<https://www.youtube.com/watch?v=uzdn8-jCKzo>
- Torrealba, A. E. (2011). *El Síndrome de Alienación Parental en la Legislación de Familia.* Obtenido de Tesis para optar al grado de magíster en Derecho. Universidad de Chile:

[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/110888/de-torrealba\\_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/110888/de-torrealba_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Valdivia, G. A. (2015). *Empresas B: Nueva Tendencia en Chile y Latinoamérica, el antes y el después*. Obtenido de Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial, Mención Administración. Universidad de Chile:  
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135506/Empresas%20B%20%20nueva%20tendencia%20en%20Chile%20y%20Latinoam%c3%a9rica%2c%20el%20antes%20y%20e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## **ANEXOS**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>TITULO</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES E INDICADORES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<p align="center"><b>LAS EMPRESAS B Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO AMBIENTAL EN EL PERÚ, EN EL AÑO 2018</b></p>	<p><b>GENERAL</b> ¿De qué manera las empresas B influyen en el derecho ambiental en el Perú?</p>	<p><b>GENERAL</b> Determinar si las empresas B influyen en el derecho ambiental en el Perú</p>	<p><b>GENERAL</b>  Las empresas B influyen en el derecho ambiental favoreciendo la protección al medio ambiente y así mismo que contribuyan a una mejor regulación en el derecho ambiental.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b>  EMPRESAS B</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b>  DERECHO AMBIENTAL</p>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACION: Diseño Metodológico</b>  El diseño metodológico es no experimental, es una investigación de corte trasversal.</p> <p><b>Tipo:</b> Explicativa</p> <p><b>Enfoque:</b> El enfoque de la investigación es cuantitativo</p> <p><b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b></p> <p><b>Población:</b> <b>14 empresas B</b></p> <p><b>TECNICAS Y INSTRUMENTOS:</b>  Encuesta,</p> <p><b>Autor:</b> Bach. BOTTONI ALCÀNTARA, Tatiana</p> <p>Bach. ESCOBEDO ROMAN, Maricielo</p>
	<p><b>ESPECIFICOS</b>  ¿Cuáles son los factores que influyen en el derecho ambiental en el Perú?  ¿Cuáles son las consecuencias de la relación de las empresas B y el derecho ambiental?</p>	<p><b>ESPECIFICOS</b>  Determinar los factores que influyen en el derecho ambiental en el Perú. Precisar las consecuencias de la relación de las empresas B y el derecho ambiental en el Perú.</p>	<p><b>ESPECÍFICAS</b>  Si hay una mayor certificación de las empresas B, entonces no existirá un déficit en la regulación del derecho ambiental en el Perú.  A menores empresas certificadas como B, entonces se incrementará la vulneración al derecho medio ambiental en el Perú.</p>		



					2021.
--	--	--	--	--	-------

01. Matriz de Consistencia

02. Instrumentos para la toma de datos



**CUESTIONARIO PARA LA EXPOSICIÓN DEL ESTUDIO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**TITULACIÓN: LAS EMPRESAS B Y SU RELACIÓN CON EL  
DERECHO AMBIENTAL EN EL PERÚ, EN EL AÑO 2018**

- **Estimados señores**, el presente cuestionario es un conjunto de interrogantes con el tema de las empresas B que se desarrolla a través de la presente investigación, en ese sentido espero su colaboración tratando de que sus respuestas sean objetivas y honestas. Además, se le pide que respondan cada una de las interrogantes respondiendo con responsabilidad y honestidad.
- **El objetivo:** Es tomar en cuenta toda la información brindada por ustedes de manera directa, en un solo momento y objetivamente.
- **Instrucciones:** Marca con un aspa, según la escala, que tu respuesta refleje lo que verdaderamente pienses, creas o te conste.

**¡Agradecida por su apoyo!**

### ENCUESTA

1. ¿Cuál es el nombre de su empresa?
2. Seleccione el sector y la industria que mejor describan a su empresa:
  - a. Agricultores/Productores
  - b. Manufacturero
  - c. Servicio con menor impacto medioambiental
  - d. Servicio con impacto medioambiental significativo
  - e. Mayorista/Minorista
3. Categoría de la industria:
  - a. Hostelería
  - b. Enseñanza
  - c. Energía
  - d. Servicios profesionales y técnicos
  - e. Otros servicios
4. Tiene su compañía una misión corporativa que incluye algunos de los siguientes:
  - a. No existe una misión corporativa escrita
  - b. Misión corporativa escrita que no incluye un compromiso social o medioambiental
  - c. Compromiso a crear impacto social (incluyendo el alivio de la pobreza)
  - d. Compromiso a la responsabilidad y conservación medioambiental
5. Su compañía tiene alguno de los siguientes programas de reciclaje/reducción/reutilización (Seleccione sólo uno)
  - a. Compañía recicla y reutiliza materiales en las instalaciones, con recipientes claramente indicados para este uso
  - b. Política escrita de reciclaje/reducción/reutilización fijada en las instalaciones y recipientes claramente indicados
  - c. Otro (favor describir)
  - d. Ninguno

6. ¿La sostenibilidad medioambiental está incorporada en los procesos de diseño y producción? (Seleccione N/A si su compañía no diseña o produce productos).
  - a. SI
  - b. NO
  - c. N/A
7. Ha implementado alguna de las siguientes prácticas de conservación de agua en su oficina o planta de producción? (Marque todos los que apliquen)
  - A. Llaves/grifos, inodoros, salidas de agua de bajo flujo.
  - B. Reciclaje/reutilización de agua durante el proceso de producción.
  - C. Recolección de agua de lluvia
  - D. Otro (favor describir) Ninguna de las anteriores
8. Durante el último año fiscal, ¿qué porcentaje de la energía utilizada vino de fuentes renovables? (Incluya energía renovable generada en sus instalaciones) Si no hay o si no sabe la cantidad, conteste 0.
  - A. 0%
  - B. %5-10
  - C. 15%
  - D. 1-4%
  - E. 10 – 15%
9. Describa el enfoque de su empresa para generar un impacto positivo.
  - a. Crear un impacto social o ambiental positivo no es una prioridad para nuestra empresa
  - b. De vez en cuando se tiene en cuenta el impacto social y ambiental de algunos aspectos del negocio
  - c. A menudo se tiene en cuenta el impacto social y ambiental de la empresa, pero no es un tema prioritario para la toma de decisiones
  - d. Siempre se tiene en cuenta el impacto social y ambiental para la toma de decisiones, porque consideramos que es un aspecto importante para el éxito y la rentabilidad de nuestra empresa

## **ENTREVISTA**

- 1 ¿Cuál es el nombre de su empresa?
  
- 2 ¿Cuáles son los beneficios que tiene al ser certificada como empresa B?
  
- 3 ¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentaron para certificarse como empresa B?
  
- 4 ¿Qué beneficios comerciales puede atribuir directamente a su certificación de Empresa B?
  
- 5 ¿Qué consejo le puede dar a una empresa que está considerando certificarse como empresa B?

### 03. Matriz de Datos